

Preguntas Frecuentes del Vecindario



Árboles en Propiedad Privada

La Ciudad de Hagerstown está comprometida a garantizar la salud, seguridad y bienestar de todos los residentes y visitantes. Agradecemos las contribuciones de los propietarios para mantener sus propiedades y ayudar a que Hagerstown sea un excelente lugar para vivir. En ocasiones, la Ciudad debe comunicarse con los dueños de propiedades para atender asuntos relacionados con el Código, adoptados para el beneficio de toda la comunidad.

- ⇒ ¿El árbol de mi vecino cayó en mi propiedad, quién es responsable de la limpieza?
 - * Bajo la ley de Maryland, en casos de árboles caídos o accidentes similares que puedan calificarse como un "acto de Dios," los propietarios afectados son responsables de los daños a su propiedad, incluyendo la limpieza, remoción y otros gastos relacionados.
- ⇒ El árbol de mi vecino parece que va a caer sobre mi casa. ¿Qué debo hacer?
 - * Hable con su vecino. No puede entrar en la propiedad de su vecino para podar o remover un árbol y otra planta sin obtener primero su consentimiento.
- ⇒ El árbol de mi vecino sobresale hacia mi propiedad, pero el tronco está en la propiedad de mi vecino. ¿Puedo podar las ramas que invaden mi propiedad?
 - * Maryland ha adoptado la "Massachusetts Self-Help Rule", la cual establece que usted debe asumir la responsabilidad del cuidado y la preservación de su propia propiedad. Esto significa que puede cortar las ramas que sobresalen hacia su propiedad, hasta la línea divisoria. Sin embargo, no puede destruir el árbol en el proceso, ni tampoco derribarlo.
- ⇒ Las hojas del árbol de mi vecino están cayendo en mi propiedad. ¿Qué puedo hacer?
 - * Según la ley de Maryland, no existe una causa legal que le permita reclamar el costo de limpiar su propiedad o los canalones debido a las hojas que han caído de los árboles de su vecino.
- ⇒ Mis líneas eléctricas pasan por el árbol de mi vecino. Me preocupa que el árbol caiga o que una tormenta haga que una rama se caiga y cause un corte de electricidad en mi propiedad. ¿Qué puedo hacer?
 - * Hable con su vecino sobre su preocupación; el propietario es responsable de mantener los árboles podados alrededor de los conductores de servicio. Debe notificarse a HLD cada vez que se vaya a realizar trabajo a menos de 10 pies de las líneas eléctricas aéreas. Un representante se reunirá con el propietario para identificar cualquier peligro de seguridad y coordinar con el profesional de manejo de vegetación para asegurar que el trabajo se realice de forma segura. Este plan de trabajo determinará si es necesario proporcionar espacio adicional al servicio, cubrirlo o desenergizarlo para poder continuar.

Aviso Legal — Este folleto y las sugerencias contenidas en él son solo para fines informativos. El contenido de este folleto no pretende constituir, ni constituye, una opinión legal ni asesoría legal. Este folleto está diseñado para identificar preguntas frecuentes sobre árboles dentro de los límites de la ciudad. Los asuntos legales, preguntas o preocupaciones se resuelven mejor buscando asesoría legal profesional.

Si tiene alguna pregunta, por favor llame al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario al 301-739-8577 ext. 103